

Fecha: 01-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Legales

Pág.: 20
Cm2: 736,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
No Definida

- | | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------|
| 01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS | 06 ARRIENDOS OFRECIDOS | 11 TIEMPO LIBRE | 16 ANIMALES PERDIDOS | 21 PROPIEDADES VENDEN | 26 AVES Y ANIMALES |
| 02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS | 07 ARRIENDOS BUSCADOS | 12 OCUPACIONES OFRECIDAS | 17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES | 22 PROPIEDADES COMPRAN | 27 SERVICIOS |
| 03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | 08 MOTOS Y BICICLETAS | 13 OCUPACIONES BUSCADAS | 18 MOTORES Y MAQUINARIAS | 23 DECORACIÓN | 28 COMPUTACIÓN |
| 04 MODA Y BELLEZA | 09 PATENTES | 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 19 MADERAS Y LEÑA | 24 AGRÍCOLA | 29 BIENESTAR Y SALUD |
| 05 COMPRAVENTAS VARIAS | 10 HOTELES Y PENSIONES | 15 EXTRAÍOS | 20 EDUCACIÓN | 25 PLANTAS Y FLORES | |

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosaura Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillán
42-2324030
998876358

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO de Yungay requiere docente de lenguaje. Interesados/as enviar currículo a: postulaciones226@gmail.com.

(367 - 416 - 692)

SE necesita cajero part time para sábado, domingo y festivos, turnos rotativos. Idealmente contar con movilización propia. Reales interesados enviar curriculum a: rrhh@agrochillan.cl.

(634 - 412 - 692)

SE necesita Ingeniero en alimentos o ingeniero químico. Enviar curriculum a: agroindustria@gmail.com.

(644 - 428 - 695)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece servicio de pinturas en general, pinturas hospitalarias, obras nuevas y repintados, yesos y otros. Contacto al +56968755755.

(331 - 322 - 700)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO excelente casa villa Los Dominicos, Avda. Circunvalación, Chillán, \$65.000.000. 989006876.

(366 - 419 - 692)

Legales

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-616-2025, acumulada con autos Rol C-2623-2025, caratulado "Banco Crédito e Inversiones con Betancur", se subastará día 30 de marzo 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el sitio y vivienda, ubicada en Chillán, pasaje La Maravilla N°3430 que corresponde al lote 1147 de la etapa 76 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea, Doña Francisca III-C, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2006, bajo el N°1357, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 9 mts. con pje. La Maravilla; SUR, en 9 mts. con lote N°1142; ORIENTE, en 19,50 mts. con lote N°1148, y PONIENTE, en 19,50 mts. con lote N°1146 y lote N°1145. El inmueble figura inscrito a fojas 1352 vta. N°1388 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N°4192-17 de

la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$33.171.474.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jci_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S) 01/15

REMATE

2 Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5° piso, Chillán, en causa Rol C-1005-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Lagos", se subastará día 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en Pasaje Valle de la Luna N°554, que corresponde al lote N°4, de la manzana 6, del Conjunto Habitacional denominado "BRISAS DE SAN AGUSTIN", ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, que conforme al plano de loteo que se encuentra agregado con el N°2895 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, tiene una superficie aproximada de 137,62 mts.2, y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 14,30 mts. con Lotes 3 y 2; SUR, en 14,30 mts. con lote 5; ORIENTE, en 9,69 con lote 20; PONIENTE, en 9,76 mts. con Pasaje Valle de la Luna. El inmueble figura inscrito a fojas 2204 vuelta N°3038 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N°4796-14 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$52.364.148.- Los postores interesados deberán constituir

garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, Rut N°60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jci2_chillan_remates@pjud.cl y jci2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 01/15

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-71-2025, caratulado "Banco Crédito e Inversiones con Cuervo", se subastará día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en la Unidad o Lote 29 ubicado en Calle Dos N°3276, casa 14, del "Condominio Andino Uno Parque Andino", que tiene una superficie construida de 66,64 m2, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,97 mts. con calle Dos y en línea quebrada en 9,0 mts. con Sitio 28, casa 15; SUR, en 10,00 mts. con viviendas existentes; ORIENTE, en 11,52 mts. y en 5,66 mts. en línea quebrada con Sitio 6; y PONIENTE, en 20,9 mts. con Sitio 30 casa 13. El inmueble

SERVICIO DE TRANSPORTE

VIA NUBLE
Transporte sin límites

- ✓ EMPRESA FAMILIAR
- ✓ SERVICIO PUNTUAL Y CONFIABLE
- ✓ VEHÍCULOS CÓMODOS Y SEGUROS
- ✓ DISTINTAS CAPACIDADES AIRE ACONDICIONADO
- ✓ ASIENTOS RECLINABLES
- ✓ PUERTO DE CARGA USB

Tarifas especiales para empresas con contrato mensual o a largo plazo!

¡VIAJA CON NOSOTROS, VIAJA CON TRANQUILIDAD!

Cotiza y reserva:
+569 74270778
contactovianuble@gmail.com

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

Fecha: 01-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Legales

Pág.: 21
Cm2: 279,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

figura inscrito a fojas 10218 vta. N°7917 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N°4789-34 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$61.602.390.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo

electrónico: jcl1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).
01/15

REMA TE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1800-2025, caratulada "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON MARIN", se ordenó subastar el día 16 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble consiste en lote C-4 de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes sector El Espinal. Este lote C-4 tiene una superficie de 0,55 hectáreas y deslinda Norte: En 64,7 metros con lote C-3, Sur: en 61,2 metros con lote C-5, Oriente: en 87,4 metros con servidumbre de tránsito que lo grava en un ancho de 5 metros a favor de todos los demás lotes del mismo plano y, Poniente: En 87,7 metros con Lote B. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña MARIA ELENA MARIN ESCOBAR a fojas 3390 número 1828 correspondiente al Registro

de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Bulnes. Rol de avalúos 1157-418 de la comuna de Bulnes. Mínimo posturas \$3.000.000.- cada postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo, correspondiente a \$300.000.- Los postores interesados en participar en el remate deben cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, deberán hasta el tercer día hábil anterior al remate manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución en el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, señalando un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el

cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. Adjudicatario deberá pagar el precio dentro de quinto día hábil y suscribir la escritura pública, conforme las bases, no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases del remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Secretario (S).

27/02

CITACIÓN

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol V-188-2024, sobre

interdicción por demencia, por resolución de fecha 17 de febrero de 2026, se citó a los interesados que según la ley tengan derecho de asistir a la confección de Inventario Solemne de los bienes de la interdicta doña MARGARITA DE LA ROSA BELLO MEDINA, C.I. 6.930.442-7, a efectuarse el día 4 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4° piso, Chillán. Secretario (S).

27/01 EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-34-2025, caratulada "SÁEZ /", sobre interdicción, por sentencia ejecutoriada de 10 de octubre de 2025, se declaró la interdicción definitiva por demencia de MARÍA MERCEDES JACOBI DURÁN, C.I. 4.070.092-7, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándose curadora a su hija TERESA ESTER SÁEZ JACOBI, C.I. 8.696.189-K, liberándola de reducir el presente decreto a escritura pública, rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Secretario (S).
28/02